



Gobernación
de La Guajira

Riohacha, 18 de noviembre de 2024

Asunto: CONVOCATORIA para la Elección del Representante de las empresas u organizaciones gremiales ante el CODECTI

Estimados empresarios:

Los Consejos Departamentales de Ciencia Tecnología e Innovación – CODECTI son la máxima instancia de gobernanza y articulación de las políticas, estrategias, asesoría y orientación en el sector de ciencia tecnología e innovación, con los actores que desarrollan actividades dirigidas a fortalecer la capacidad científica de desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito departamental y el distrito capital.

El decreto 0979 de 2024 reglamenta la organización y funcionamiento de los CODECTI, y establece un sistema de elección transitorio para conformar estos consejos, con el objetivo de garantizar una transición colegiada, ordenada y eficiente.

En cumplimiento del literal 4 del artículo 20 del Decreto 0979 de 2024, se convoca a todos los representantes legales de empresas u organizaciones gremiales con experiencia en Ciencia, Tecnología e Innovación de La Guajira a participar en la reunión para elegir al representante de las empresas u organizaciones gremiales ante el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación - CODECTI.

CONVOCATORIA para la Elección del Representante de las empresas u organizaciones gremiales ante el CODECTI

Lunes, 25 de noviembre · 8:00 – 9:30am

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/cuf-aeii-zrn>

Agenda prevista:

- Bienvenida y presentación de los objetivos de la reunión.
- Presentación de los candidatos que se postularon
- Presentación y selección del sistema de elección transitorio
- Proceso de elección
- Socialización de resultados.
- Cierre de la reunión.

Requisitos para ser Candidato (literal 3 del artículo 20 del Decreto 0979 de 2024):

- Ser una empresa u organización gremial del departamento
- La empresa u organización gremial debe tener experiencia en Ciencia, Tecnología e Innovación
- Ser elegido en reunión convocada por la Gobernación

Procedimiento de Inscripción: Los interesados en postularse como candidatos deberán enviar un correo electrónico a benjamin.murgas@laguajira.gov.co antes del [25, 11, 2024], indicando en el asunto "CONVOCATORIA para la Elección del Representante de las empresas u organización gremial ante el CODECTI"

La elección del o la representante de las empresas u organización gremial se realizará durante la reunión con los representantes legales que se encuentren presentes en dicha reunión. El sistema de elección transitorio será seleccionado durante la reunión.

Atentamente,



JAIRO AGUILAR DELUQUE

Presidente del CODECTI
Gobernador del departamento

Revisó: Deymer Torres Lottmann, director de Planeación Dptal.
Proyectó: Benjamín Murgas Téllez, Profesional Especializado DAP

